

**H
O
N
D
U
R
A
S**



República de Honduras
Secretaría de Finanzas



Proyecto de Presupuesto
de Ingresos y Egresos

Ejercicio Fiscal 2012

Administración Pública
Descentralizada



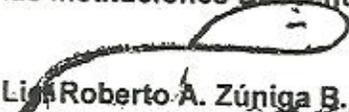
Servicio Autónomo Nacional
de Acueductos y Alcantarillados
SANAA

Tegucigalpa, M.D.C. Septiembre, 2011



Oficio Circular No. 002-DGP-ID

PARA: Presidentes (as) Ejecutivos (as), Secretarios (as) Ejecutivos (as), Directores (as), Ejecutivos (as), Gerentes Generales y Rectores (as) Universitarios de las Instituciones Descentralizadas.

DE: 
Roberto A. Zúñiga B.,
Director General de Presupuesto



ASUNTO: Remisión Dictamen de Presupuesto 2012

FECHA: 06 de enero del 2012

Estimados Señores y Señoras:

Con fundamento en la Ley Orgánica del Presupuesto el Proyecto de Presupuesto fue presentado al Soberano Congreso Nacional para su respectiva aprobación legislativa, siendo esta realizada el mes de diciembre y aprobado mediante Decreto 255-2011; publicado en el diario oficial La Gaceta el 22 de diciembre del mismo año.

Por lo anterior se le remite el Dictamen emitido por esta Secretaría de Estado.

Atentamente,

cc: archivo
RZ/SSP/bf



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo instituido en la Constitución de la República en el sentido de presentar por parte de las Instituciones Descentralizadas su Plan Operativo el que contiene el informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas y fundamentales que se esperan lograr con el presupuesto de ingresos para la ejecución del referido plan.

La Secretaría de Finanzas somete a consideración de la Honorable Asamblea del Congreso Nacional de la República: **El DICTAMEN del proyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)**, correspondiente al ejercicio fiscal del 2012.

Con el presente documento se entrega la información sistemática, los datos y resultados obtenidos de los análisis e investigaciones realizadas al interior, de la finalidad y otros componentes normativos y operativos del SANAA, que entre otros definen la Misión institucional como: "Somos una Empresa pública que trabajamos con el agua, elemento fundamental para la salud el bienestar y el desarrollo del pueblo hondureño, siendo proveedores de servicios de agua potable, saneamiento y asistencia técnica". Lo anterior con el propósito de: a) Asegurar la coherencia entre los bienes y servicios ofrecidos por el Estado con los resultados e impactos trazados en los programas de desarrollo; b) Brindar una mejor legitimidad, representatividad y equidad en la asignación de recursos; y, c) Garantizar la transparencia y una mejor gestión pública.

Toda la documentación original y de soporte presentada en el dictamen es preparada por el personal de las unidades ejecutoras, utilizando el marco administrativo, técnico y operativo disponible, que entre otros se refiere a: el plan estratégico institucional, planes de acción y resultados esperados. Asimismo, se tomó en consideración la información contenida en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), lo que ha permitido el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de la institución en mención prevista para el 2012.

El Informe está compuesto por cuatro (4) apartados: los aspectos introductorios; análisis del Plan Operativo Anual, Análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos, incluye los Proyectos de Inversión; La Regionalización y Vinculación con los Objetivos, Metas e Indicadores de la Visión de País y Plan de Nación, para lo cual se obtuvo la participación directa de los miembros de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN); finalizando con la presentación de las Conclusiones y Recomendaciones.



1. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual, POA, es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que en procesos de transformación por cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales, para generar los productos y servicios que entregan al cliente final.

1.1. Los Objetivos Estratégicos

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, tendrá por objetivos:

- ✓ Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento a nivel Nacional, para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de la población.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la gestión Municipal mediante el traspaso de los acueductos en congruencia con la Política de Descentralización.
- ✓ Asistencia técnica a comunidades a Nivel Nacional, para eficientar la operación y garantizar la sostenibilidad de los sistemas.
- ✓ Apoyo de la conservación de las micro cuencas para garantizar la producción de agua y contribuir a la protección del ambiente.
- ✓ Prestación de servicio de agua potable para atender las necesidades de la población.
- ✓ Prestación de servicios de alcantarillado sanitario para atender las necesidades de la población y contribuir a la protección del ambiente.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y el Plan de Nación, según el detalle siguiente:

Objetivo 1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
Meta 1.2	Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.
Indicador 32	% Cobertura de hogares rurales con acceso a Agua Potable.
Objetivo 1	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
Meta 1.2	Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.
Indicador 33	% Cobertura de hogares con acceso a sistemas de eliminación de excretas.



1.2 Los Resultados de Gestión

Para el ejercicio fiscal 2012 el SANAA con los resultados de gestión formulados, pretende beneficiar a la población con el servicio de agua potable, saneamiento básico y la operación y mantenimiento del alcantarillado sanitario.

Cuadro No. 1
Resultados de Gestión
(Valores en Lempiras)

No.	Objetivo / Resultado	Población Objetivo	Unidad de Medida	Programación Anual		
				Cantidad	%	Costo
1	Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento a nivel Nacional, para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de la población					
1	Incrementada la cobertura en agua potable en 2% reduciendo los índices de salud por enfermedades de origen hídrico	Población beneficiada de la Ciudad Capital	No. de sistemas	111	0.0	335,923,000
2	Contribuir al fortalecimiento de la gestión Municipal mediante el traspaso de los acueductos en congruencia con la Política de Descentralización					
1	Traspasar el servicio de agua potable bajo la administración de tres municipalidades en cumplimiento a la Ley Marco del Sector	Población beneficiada en tres Municipalidades	No. de sistemas	3	0.0	542,500
3	Asistencia técnica a comunidades a Nivel Nacional, para eficientar la operación y garantizar la sostenibilidad de los sistemas					
1	Fortalecidas 200 comunidades en capacidad técnica y administrativa en agua y saneamiento	Población beneficiada de 200 comunidades	No. de comunidades	200	0.0	7,500,000
4	Apoyo de la conservación de las micro cuencas para garantizar la producción de agua y contribuir a la protección del ambiente					
1	Protegidas cinco cuencas productoras de agua	Población beneficiada de la Ciudad Capital	Hectáreas	87,000	0.0	26,500,000
5	Prestación de servicio de agua potable para atender las necesidades de la población					
1	Suministro de agua potable de 17 ciudades del País	Población beneficiada de las 17 Ciudades	No. de clientes	680,000	0.0	1,019,193,100
6	Prestación de servicios de alcantarillado sanitario para atender las necesidades de la población y contribuir a la protección del ambiente					
1	Operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado en 400 barrios y colonias de la Ciudad Capital	Población beneficiada de la Ciudad Capital	No. de clientes	444,000	0.0	79,738,300

En base a la información anterior, la Empresa se encargará de incrementar la cobertura en agua potable por medio de 111 nuevos sistemas en el Distrito Central, Lepaterique, Santa Cruz de Yojoa, Santa Rita, Ceiba, Tela y Minas de Oro entre otros, se realizara el traspaso de 3 sistemas de agua a las municipalidades de Cerro Grande la Cañada, Danli y San Marcos de Colon, en cumplimiento de la Ley Marco de Agua y Saneamiento, se fortalecerán 200 comunidades en la administración de agua y saneamiento, se continuara con la protección de las cuencas productoras de agua del Distrito Central, Lepaterique, Ojojona, San Juan de Flores y Tatumbla y el suministro de

agua potable de 17 ciudades del País y se realizara la operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado. (Ver Anexo No. 1 Objetivos y Resultados de Gestión detallado)

Todo lo anterior se realizara para ayudar al desarrollo del País y beneficiara a la población a Nivel Nacional contribuyendo a mejorar la salud y la calidad de vida, ofreciendo el servicio de agua potable, operación y mantenimiento de los acueductos y la construcción de alcantarillados sanitarios.

1.3 La Estructura Programática

La estructura administrativa del SANAA en el SIAFI está compuesta por 8 Gerencias Administrativas y 16 Unidades Ejecutoras.

La estructura programática de la Empresa está compuesta así:

- ✓ Programa 01: Actividades Centrales, el cual se encarga de optimizar la gestión administrativa de la Empresa a nivel nacional, consta de 17 actividades con sus respectivos resultados de producción.
- ✓ Programa 11: Suministro de Agua Potable y Administración del Sistema de Alcantarillado en el Distrito Metropolitano, en el cual se administra el suministro de agua potable del Distrito Metropolitano y de las divisiones Regionales, contiene 48 actividades con sus respectivos resultados de producción y 13 Proyectos de inversión cada uno con sus actividades a realizar.
- ✓ Programa 13: Operación y mantenimiento de alcantarillado sanitario, se encarga de la administración del alcantarillado sanitario, incluye 2 actividades con sus respectivos resultados de producción.

La Estructura programática del 2012 ha sufrido diversos cambios en relación al 2011, producto de la implementación del SANAA al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), lo cual ha requerido que su estructura programática se despliegue de acuerdo a la estructura organizativa de la Empresa incluyendo todos los departamentos y las divisiones regionales para que exista una descentralización de las funciones que se realizan.

1.4 Los Resultados de Producción

Todos los resultados de la Empresa ayudaran a brindar una mejor atención al cliente y beneficiaran a la población a nivel Nacional con el servicio de agua potable, saneamiento básico y alcantarillados sanitarios. (Ver Anexo No. 2 Categoría Programática).

El SANAA de acuerdo a su estructura programática cuenta con diversas actividades con sus respectivos resultados de producción, en el siguiente cuadro se observan los resultados de producción por programas:



Cuadro No. 2
Resultados de Producción
(Valores en Lempiras)

Categorías				No.	Descripción	Unidad de Medida	Programación Anual		
Pr	Spr	Py	A/O				Cantidad	%	Costo
1					ACTIVIDADES CENTRALES				
1	0	0	0	1	Procesos desarrollados para una mejor atención a nuestros clientes	No. de informes	730	0.0	187,125,900
11					SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO				
11	0	0	0	1	Sistema de agua potable y saneamiento construidos o mejorados a Nivel Nacional	No. de sistemas de Agua	52	0.0	130,450,451
11	0	0	0	2	Comunidades asistidas técnicamente en agua y saneamiento	No. de comunidades	200	0.0	7,500,000
11	0	0	0	3	Protección y conservación, manejo y control de cuencas productoras de agua	Hectáreas	87,000	0.0	26,500,000
11	0	0	0	4	170,000 Abastecidos con conexiones	No. de clientes	160,131	0.0	1,038,082,249
13					OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO				
13	0	0	0	1	110,000 Clientes con conexión al sistema de alcantarillado sanitario	No. de clientes	110,000	0.0	79,738,300

En el ejercicio fiscal 2012 la Empresa realizara los siguientes resultados de producción: Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable, brindar asistencia técnica a los acueductos de agua potable a nivel nacional, protección de las cuencas productoras de agua del Distrito Central, Lepaterique, Ojojona, San Juan de Flores y Tatumbla, se abastecerán con conexiones al sistema de agua potable a 170,000 clientes y a 110,000 se les brindara conexión de alcantarillado sanitario, (ver Anexo No. 3 Resultados de Producción por Institución, Categoría, Programas, Objetivo, Meta e Indicador).

Los resultados de producción son congruentes con el objetivo del programa, con estos resultados se alcanzará la finalidad de cada programa.

Estos resultados van dirigidos al beneficio de la población a nivel Nacional, ofreciendo servicios de agua potable, servicios de alcantarillado sanitario y saneamiento básico, se ejecutaran en un total de 14 regiones donde están ubicadas las comunidades y población beneficiada.

2. ANALISIS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Las instituciones responsables de una determinada producción pública utilizan insumos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, para la producción de bienes y prestación de servicios, destinados a la consecución de objetivos de política pública, definidos para atender las demandas de la sociedad.

A continuación la relación Ingresos - Egresos:



Cuadro No. 3
Relación Ingresos - Egresos
(Valores en Lempiras)

No.	Descripción	Presupuesto Aprobado 2011	Presupuesto Recomendado 2012	Variación	
				Absoluta	%
I	INGRESOS	1,359,126,500	1,469,396,900	110,270,400	8.1
1	Ingresos Corrientes	880,800,000	1,099,473,900	218,673,900	24.8
2	Ingresos de Capital	478,326,500	369,923,000	-108,403,500	-22.7
II	EGRESOS	1,359,126,500	1,469,396,900	110,270,400	8.1
1	Egresos Corrientes	938,772,020	1,178,924,500	240,152,480	25.6
2	Egresos de Capital	384,354,480	254,972,400	-129,382,080	-33.7
3	Aplicaciones Financieras	36,000,000	35,500,000	-500,000	-1.4

Con el nivel de ingresos y gastos corrientes recomendados, resulta un desahorro en cuenta corriente que asciende a 79,450,600 Lempiras, que es financiado con la Transferencia de Capital otorgada por la Administración Central, permitiendo así realizar inversiones por medio del desarrollo de 13 proyectos.

Al estimarse los ingresos totales y los gastos totales, se refleja un Resultado Financiero de 35,500,000 Lempiras, que se destinará a la amortización de la deuda que se tiene con la Secretaría de Finanzas.

2.1. Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado para el 2012 asciende a 1,469,396,900 Lempiras, el cual es mayor en 8.1% al monto aprobado para el 2011, producto del incremento de los recursos propios de la Empresa correspondiente a la estimación del incremento tarifario.

El medio de captación de estos ingresos es mediante la venta de agua (Recursos Propios), transferencias corrientes y de capital de la Administración Central, valores que permitirán alcanzar todos los resultados programados en el Plan Operativo de la Empresa. (Ver Anexo No. 5 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Grupo de Fuente de Financiamiento).

A continuación se presenta la estructura de la recaudación de ingresos del SANAA:



Cuadro No. 4
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro
(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto		Variación	
		Aprobado 2011	Recomendado 2012	Absoluta	Relativa
	Ingresos Corrientes	880,800,000	1,099,473,900	218,673,900	24.8
16299	Venta bruta de Servicios varios	878,800,000	1,061,081,000	182,281,000	20.7
16999	Ingresos varios de No operación	0	36,392,900	36,392,900	0.0
18101	Transferencias y Donaciones Corrientes de la Administración Central	2,000,000	2,000,000	0	0.0
	Ingresos de Capital	478,326,500	369,923,000	-108,403,500	-22.7
22101	Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	478,326,500	369,923,000	-108,403,500	-22.7
	TOTAL	1,359,126,500	1,469,396,900	110,270,400	8.1

Ingresos Corrientes

Se recomiendan ingresos por transacciones corrientes por un monto de 1,099,473,900 Lempiras, que representa un aumento de 24.8% con relación al monto aprobado en el 2011, los cuales se recaudaran de la siguiente forma:

- Venta bruta de servicios varios por 1,061,081,000 Lempiras, en este rubro se incluyen los ingresos por facturación producto de la venta de agua, este rubro refleja un incremento de 20.7% en relación al monto aprobado para el 2011, producto del ajuste tarifario que la Empresa ha considerado aplicar para el Ejercicio Fiscal 2012, estos valores son procedentes de Recursos Propios.
- Ingresos Varios de No Operación por 36,392,900 Lempiras, correspondiente a valores recaudados por las reconexiones, tasas y suministros, multas y nuevas conexiones, este rubro no contaba con asignación presupuestaria en el 2011 debido a que anteriormente se registraban todos los ingresos propios de la Empresa en el rubro de Venta bruta de servicios varios pero debido a la implementación del SIAFI se separaron por cada rubro para contar con un mejor registro de los ingresos recaudados.
- Transferencias Corrientes de la Administración Central por un valor de 2,000,000 Lempiras, cuyos ingresos proceden de los fondos del Tesoro Nacional.

Ingresos de Capital

El SANAA dispondrá de 369,923,000 Lempiras de fondos del Tesoro Nacional y de Donaciones Externas, para realizar el Programa de Inversión Pública, según el siguiente detalle:

- 153,199,800 Lempiras corresponden a la Transferencia de Capital de la Administración Central.



- 216,723,200 Lempiras corresponden a Donaciones Externas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial – España con un 35.1% y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un 64.9% del valor total de la donación.

En comparación al ejercicio fiscal 2011 estos ingresos de capital disminuyeron en 22.7%, producto de la reducción de los fondos de préstamo de los organismos BCIE, OPEC y del Gobierno de Italia, según la programación de los diferentes proyectos de inversión que se desarrollaran en el ejercicio fiscal 2012.

2.2. Situación de los Egresos

La Empresa en el 2012 trabajará con un total de 3 programas, el programa de Actividades Centrales asciende a un total de 187,125,900 Lempiras que representa un aumento de 13.1% en relación al monto aprobado en el 2011, el programa Suministro de agua potable y administración del sistema de alcantarillado en el Distrito Metropolitano asciende a 1,202,532,700 Lempiras equivalente a un aumento del 16.0% en relación al 2011 producto a la fusión de fondos del programa 12 que se tiene en el año 2011, el programa de Operación y mantenimiento de alcantarillado sanitario asciende a 79,738,300 Lempiras, programa nuevo que se creó para separar las actividades de alcantarillado sanitario que realiza la Empresa a Nivel Nacional. (Ver Anexo No. 6 Presupuesto de Egresos por Categoría Programática).

Cuadro No. 5
Presupuesto de Egresos por Programa
(Valores en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto		Variación	
		Aprobado 2011	Recomendado 2012	Absoluta	Relativa
1	Actividades Centrales	165,426,700	187,125,900	21,699,200	13.1
11	Suministro de agua potable y administración del sistema de alcantarillado en el Distrito Metropolitano	1,036,604,300	1,202,532,700	165,928,400	16.0
12	Suministro de agua potable en las Regionales	157,095,500	0	-157,095,500	-100.0
13	Operación y mantenimiento de alcantarillado sanitario	0	79,738,300	79,738,300	0.0
TOTAL		1,359,126,500	1,469,396,900	110,270,400	8.1

Se recomienda un presupuesto de gastos de 1,469,396,900 Lempiras, mayor en 8.1% al monto aprobado en el 2011, de acuerdo a la proyección de fondos Nacionales y Externos para el desarrollo de los proyectos de inversión del 2012.

El presupuesto de egresos se encuentra orientado en un 80.2% a egresos corrientes, 17.4% a inversión y 2.4% corresponde a las aplicaciones financieras.

Asimismo el presupuesto del SANAA es financiado con fondos del Tesoro Nacional en 10.6%, Recursos Propios 74.7% y Donaciones Externas 14.7%.



Cuadro No. 6
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto		Variaciones	
		Aprobado 2011	Recomendado 2012	Absoluta	Relativa
	Egresos Corrientes	938,772,020	1,178,924,500	240,152,480	25.6
10000	Servicios Personales	618,379,880	756,849,125	138,469,245	22.4
20000	Servicios No Personales	180,707,920	247,493,738	66,785,818	37.0
30000	Materiales y Suministros	137,434,220	172,331,637	34,897,417	25.4
50000	Transferencias y Donaciones	2,250,000	2,250,000	0	0.0
	Egresos de Capital	384,354,480	254,972,400	-129,382,080	-33.7
40000	Bienes Capitalizables	384,354,480	254,972,400	-129,382,080	-33.7
	Aplicaciones Financieras	36,000,000	35,500,000	-500,000	-1.4
70000	Servicio de la Deuda Publica	36,000,000	35,500,000	-500,000	-1.4
	TOTAL	1,359,126,500	1,469,396,900	110,270,400	8.1

Ver Anexo No. 7 Presupuesto de Egresos por grupo, objeto detallado y fuente de financiamiento

Egresos Corrientes

Los egresos corrientes recomendados ascienden a 1,178,924,500 Lempiras, el cual es 25.6% superior a lo aprobado para el 2011, producto del incremento en los grupos de Servicios personales, no personales y materiales y suministros.

Servicios Personales

El egreso en este grupo asciende a 756,849,125 Lempiras, que representa un aumento de 22.4% en relación al monto aprobado en 2011, de este valor 440,992,089 Lempiras se destinara a sueldos y salarios para cubrir la planilla de empleados permanentes y 43,964,212 Lempiras para los empleados temporales, salarios que se estiman con un 6.5% de incremento salarial, de acuerdo al índice de inflación, según la negociación del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo.

La Empresa no cumplió con el envío del Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del 2012, únicamente se remitió el resumen de plazas con las que laborara la Empresa, las cuales ascienden a 2,552 plazas, de las cuales 2,081 son de categoría permanentes y 471 temporales (contrato y sustitutos). Cabe destacar que se observa un incremento de 140 plazas temporales en relación con las aprobadas en el 2011 (331 temporales) de acuerdo al número de personas que laboran actualmente en la Empresa.

El valor total de este grupo se financiara con un 86.5% de Recursos Propios (fuente 12) y 13.5% fondos del Tesoro Nacional (fuente 11) para el pago de gastos de funcionamiento del personal que labora en los proyectos de inversión.

Servicios No Personales

Ascienden a 247,493,738 Lempiras, que representa un aumento de 37.0% en relación al monto del 2011, la mayor asignación corresponde a energía eléctrica el cual representa un 71.8% del total del grupo, los demás objetos de mayor relevancia son:

Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, publicidad y propaganda, viáticos nacionales y ceremonial y protocolo.

El valor total de este grupo se financiara con 95.7% de Recursos Propios y 4.3% fondos del Tesoro Nacional.

Materiales y Suministros

Se recomienda un monto total de 172,331,637 Lempiras, que representa un incremento del 25.4% en relación a la asignación del 2011, este valor se destinara a la compra de: productos químicos, diesel, productos de cemento, asbesto y yeso y otros repuestos y accesorios menores, todos los anteriores son los más representativos de acuerdo a las actividades que la Empresa desempeña. El valor total de este grupo se financiara con 94.2% Recursos Propios y 5.8% fondos del Tesoro Nacional.

Transferencias Corrientes

Ascienden a 2,250,000 Lempiras, las que se destinarán a los siguientes beneficiarios: Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) 2,000,000 Lempiras, INJUVEN 160,000 Lempiras y al IHADFA 90,000 Lempiras. El valor total de este grupo se financiara con Recursos Propios 11.1% y fondos del Tesoro Nacional 88.9%.

Egresos de Capital

La Empresa destinará 254,972,400 Lempiras para las inversiones capitalizables, valor que muestra una disminución de 33.7% en relación a lo aprobado para el 2011, debido a la disminución en fondos externos para la ejecución de los proyectos de inversión.

El gasto de capital institucional asciende a 21,325,792 Lempiras y corresponde a la adquisición de maquinaria donde el 68.0% será para la adquisición de muebles varios de oficina y 32.0% a equipos de transporte tracción y elevación, cabe destacar que este subgrupo de maquinaria y equipo es 164.5% mayor al aprobado 2011, por que la Empresa realizara una renovación de la flota vehicular con los recursos propios y así mismo por la incorporación del proyecto nuevo Programa de agua y saneamiento rural financiado por el BID se invertirá en la adquisición de muebles varios de oficina.

En la realización de las actividades de los proyectos de inversión se destinará 233,646,608 Lempiras, registrado en el objeto de construcciones y mejoras de bienes en dominio público, disminuidos en 37.9% con respecto a la asignación del 2011, disminución justificada por la merma en los Fondos Externos.

El valor total de este grupo será financiado de la siguiente manera:

- 30,186,200 Lempiras con fondos del Tesoro Nacional.
- 8,063,000 Lempiras Recursos Propios.
- 216,723,200 Lempiras son donaciones externas del Instituto de Crédito Oficial de España 35.1% y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 64.9%.



Aplicaciones Financieras

La Empresa destinará 35,500,000 Lempiras a la Amortización de Prestamos de la Administración Central, obligación que tiene con la Secretaría de Finanzas.

2.3. Proyectos de Inversión

2.3.1 Presupuesto de Proyectos

Cuadro No. 7
Proyectos de Inversión
(Valores en Lempiras)

Código	Proyecto	Presupuesto		Variación	
		Aprobado 2011	Recomendado 2012	Absoluta	Relativa
1	Asistencia técnica aguas subterráneas	6,500,000	7,500,000	1,000,000	15.4
2	Programa conservación de cuencas	24,500,000	26,500,000	2,000,000	8.2
3	Barrios en desarrollo y agua para todos	23,000,000	23,000,000	0	0.0
4	SANAA - CARE Comunidad	3,500,000	4,000,000	500,000	14.3
5	Rehabilitación y mejoras del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario	10,262,100	0	-10,262,100	-100.0
6	Estudio y Construcción de proyectos rurales a Nivel Nacional.	28,000,000	32,127,500	4,127,500	14.7
7	Optimización Operativa de los Servicios de abastecimiento de Agua Potable de Tegucigalpa	155,900,000	89,000,000	-66,900,000	-42.9
8	Proyecto Finalización y Mejoras de Plantas Potabilizadoras Fase II	4,000,000	4,500,000	500,000	12.5
9	Desarrollo de Agua Potable de Amapala Préstamo No. 1666	2,500,000	3,000,000	500,000	20.0
10	Inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico OPEC No 917-P	6,274,400	0	-6,274,400	-100.0
11	Desarrollo de Agua Potable y Saneamiento en las Zonas del Agua, Yoro	3,627,500	4,500,000	872,500	24.1
12	Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Sistema Hidrico y de Alcantarillado Sanitario de Tegucigalpa	2,000,000	2,000,000	0	0.0
13	Proyecto Urgente Para el Abastecimiento de Agua Potable para Tegucigalpa	135,707,000	9,000,000	-126,707,000	-93.4
14	Proyecto sectorial de agua y saneamiento (componente del Programa Sectorial de Agua y Saneamiento PROSAGUA).	69,420,500	10,000,000	-59,420,500	-85.6
15	Ampliación Plantas Potabilizadoras lotes I y II	3,135,000	0	-3,135,000	-100.0
16	Programa de agua y saneamiento rural	0	154,795,500	154,795,500	0.0
TOTAL		478,326,500	369,923,000	-108,403,500	-22.7



El SANAA en el 2012 desarrollará un total de 13 proyectos de inversión por un valor de 369,923,000 Lempiras, equivalente a una disminución de 22.7% con relación a la asignación del 2011, debido a que no se desarrollaran 3 proyectos que se tenían en el 2011, sin embargo se desarrollara un proyecto nuevo financiado por el BID. (Ver Anexo No. 10 Programa de inversión Pública sectorial por fuente Sector, Subsector, Institución y código BIP).

El programa de inversión será financiado con fondos de la Administración Central 41.4%, y Donaciones externas 58.6% del Instituto de Crédito Oficial de España y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con esta asignación del programa de Inversión se realizarán las siguientes acciones: construcción de abastecimientos de agua potable en barrios y colonias de la capital en diferentes comunidades rurales y urbanas, construcción de sistemas de alcantarillado sanitario, protección y manejo forestal de las sub cuencas abastecedoras de agua a la Ciudad Capital, rehabilitación y mejoras a plantas de tratamiento para el suministro de agua segura a comunidades urbanas, renovación de la red de la 15 de septiembre y 21 de octubre, rehabilitación de sistemas de agua potable en comunidades del Atlántico, mejoras a la planta desalinizadora en equipo electromecánico, control y operación, integración de plantas de tratamiento de aguas negras, instalación de tubería terciaria en diferentes colonias de la ciudad capital y coordinar y dirigir todas las actividades administrativas de la unidad ejecutora.

Todas estas acciones se realizaran para beneficiar a la población de la Ciudad Capital, de Comayagüela y de las comunidades donde se realizaran las actividades de los proyectos de inversión.

3. VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

3.1. Los Objetivos del Plan de País

El presupuesto recomendado para el SANAA está vinculado al Objetivo 01 de la Ley Visión de País - Plan de Nación, Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social. (Ver Anexo No. 11 Presupuesto de egresos por Institución, misión, objetivos y metas de Visión de País).

Con los servicios que presta la Empresa se contribuirá al bienestar de la población a Nivel Nacional, beneficiando con el acceso y mejoramiento del servicio de agua potable, asistencia técnica y alcantarillado sanitario.



Cuadro No. 8
Objetivos del Plan de País
(Valores en Lempiras)

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Aprobado 2011	Recomendado 2012	Absoluta	Relativa
01 - Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social	1,359,126,500	1,469,396,900	110,270,400	8.1
TOTAL	1,359,126,500	1,469,396,900	110,270,400	8.1

3.2. La Regionalización

Atendiendo los lineamientos de formulación del POA – Presupuesto del 2012, el presupuesto de egresos del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) por un valor de 1,469,396,900 Lempiras, fue regionalizado y beneficia 14 regiones, donde la Empresa realizará sus actividades. (Ver Anexo No. 12 Presupuesto de Egresos por objetivo, región y metas orientado a la Visión de País).

En el presupuesto recomendado 2012 se observa un aumento sustancial en la asignación de las siguientes regiones: Rio Lempa con un 146.8%, Golfo de Fonseca 120.9% y Occidente con un 117.7% en relación a la asignación del 2011, estos incrementos se dan por las actividades que se realizarán en estas regiones por el desarrollo de los proyectos "Programa de agua y saneamiento rural" y "Proyecto sectorial de agua y saneamiento (componente del Programa Sectorial de Agua y Saneamiento PROSAGUA)", las demás regiones también reflejan incremento producto de las actividades que se programan realizar en dichas regiones, las únicas regiones que disminuyeron su asignación fueron: La Mosquitia, Valles de Olancho y el Norte de Olancho, en relación a la asignación del 2011, disminuciones observadas de acuerdo a la programación del gasto de la Empresa. La asignación de cada Región se encuentra mensualizada a nivel de cada objeto de gasto.

Con la asignación presupuestaria en estas regiones se cubrirán los gastos de funcionamiento de todas las oficinas regionales de la Empresa a nivel Nacional, los cuales incluyen los servicios públicos, combustible, la compra de químicos para la potabilización del agua, y materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de las mismas.



Cuadro No. 9
Presupuesto de Egresos por Región
(Valores en Lempiras)

Código	Región Descripción	Presupuesto		Variación	
		Aprobado 2011	Recomendado 2012	Absoluta	Relativa
R01	Valle de Sula	34,101,356	59,245,578	25,144,222	73.7
R02	Valle de Comayagua	17,655,941	25,275,016	7,619,075	43.2
R03	Occidente	16,395,300	35,685,268	19,289,968	117.7
R04	Valle de Lean	55,830,410	59,602,460	3,772,050	6.8
R05	Valle de Aguán	0	8,419,820	8,419,820	0.0
R06	Cordillera Nombre de Dios	3,777,500	7,052,639	3,275,139	86.7
R07	Norte de Olancho	2,717,087	2,000,000	-717,087	-26.4
R08	Valles de Olancho	26,408,294	15,986,930	-10,421,364	-39.5
R09	Biosfera Río Plátano	0	298,000	298,000	0.0
R10	La Mosquitia	2,200,000	0	-2,200,000	-100.0
R11	El Paraíso	14,780,348	21,507,500	6,727,152	45.5
R12	Distrito Central	1,157,653,878	1,172,893,234	15,239,356	1.3
R13	Golfo de Fonseca	15,883,063	35,078,927	19,195,864	120.9
R14	Río Lempa	8,080,400	19,945,885	11,865,485	146.8
R16	Santa Bárbara	3,642,923	6,405,643	2,762,720	75.8
TOTAL		1,359,126,500	1,469,396,900	110,270,400	8.1

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

1. Los objetivos formulados por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) para el Ejercicio Fiscal 2012, son compatibles con el quehacer fundamental de la institución y se encuentran alineados con la Visión de País, contribuyendo al logro del objetivo No. 01: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
2. El Plan Operativo y Ante proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012, fue formulado atendiendo los lineamientos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN).
3. Para el Ejercicio Fiscal 2012, el Presupuesto de Ingresos y Egresos recomendado para el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, SANAA, asciende a 1,469,396,900 Lempiras, cantidad que es mayor en 8.1% debido al aumento de los recursos propios de la Empresa producto de un ajuste tarifario en el servicio de agua potable.



4. El presupuesto de la Empresa será financiado con fondos del Tesoro Nacional con 155,199,800 Lempiras, Recursos Propios 1,097,473,900 Lempiras y Donaciones Externas 216,723,200 Lempiras.
5. La Empresa no cumplió con el envío del Anexos Desglosado de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2012 únicamente se envió el resumen de la relación de personal, incumpliendo así con uno de los requisitos de la certificación del presupuesto 2012.
6. El programa de inversión de la Empresa asciende a 369,923,000 Lempiras y consta de 12 proyectos de arrastre y 1 proyecto nuevo, los cuales serán financiados así: 41.4% del Tesoro Nacional y 58.6% de Donaciones Externas del Instituto de Crédito Oficial de España y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

4.2 RECOMENDACIONES

1. Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), para el Ejercicio Fiscal 2012, por la cantidad de 1,469,396,900 Lempiras, de conformidad a la estructura económica que se detalla en el presente Dictamen.
2. Lograr la participación de las Organizaciones comunitarias en coordinación con los Gobiernos Locales para la búsqueda de financiamiento y ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y mejoras de los sistemas de agua potable y alcantarillados para el beneficio de las comunidades.
3. Cumplir con las Normas vigentes de la ejecución Física y Financiera del POA Presupuesto 2012.
4. La Empresa deberá remitir a esta Secretaría de Estado, la programación de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Presupuesto.
5. No hacer ningún compromiso o efectuar pago alguno fuera de las asignaciones votadas en este presupuesto o en contravención a las Leyes y Decretos aplicables al presupuesto.



5. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

**Presupuesto Recomendado de Ingresos
del SANAA, 2012
(Valores en Lempiras)**

I. Ingresos por Transacciones Corrientes		1,099,473,900
Venta Bruta de Servicios Varios	1,061,081,000	
Ingresos Varios de No Operación	36,392,900	
Transferencias Corrientes de la Administración Central	2,000,000	
II. Ingresos por Transacciones de Capital		369,923,000
Transferencias de Capital de la Administración Central	369,923,000	
TOTAL INGRESOS		1,469,396,900

**Presupuesto Recomendado de Egresos
del SANAA, 2012
(Valores en Lempiras)**

I. Egresos por Transacciones Corrientes		1,178,924,500
Servicios Personales	756,849,125	
Servicios No Personales	247,493,738	
Materiales y Suministros	172,331,637	
Transferencias Corrientes	2,250,000	
II. Egresos Por Transacciones de Capital		254,972,400
Maquinaria y Equipo	21,325,792	
Construcciones	233,646,608	
III. Aplicaciones Financieras		35,500,000
Amortización Prestamos de la Administración Central	35,500,000	
TOTAL EGRESOS		1,469,396,900

6. DICTAMEN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en cumplimiento del Artículo 266 de la Constitución de la República, Artículo 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y el Artículo 57 Numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 "Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo", ha analizado y evaluado el Ante-proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del **SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA)** para el Ejercicio Fiscal 2012, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,469,396,900.00)**, según el detalle de las páginas que anteceden.



WILLIAM CHONG WONG
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

